

## INFORME DE COMISARIO DE CUENTAS

Señores Accionistas:

Me cumple dirigirme nuevamente a ustedes en este segundo año de labores, para como Comisario de Cuentas de la Compañía presentar mi informe del movimiento financiero y administrativo del año 2007; en el cual quiero hacer notar que el desarrollo de la compañía se maneja bajo principios básicos de contabilidad, se tiene un registro de ingresos y egresos, se mantiene control de la Cuenta bancaria por medio del Libro de Bancos que está siempre conciliado con El Estado de Cuentas Bancario, así también el Libro de Caja está llevado cronológicamente y basado en los comprobantes de ingresos y los comprobantes de egresos cuyo saldo final es el mismo que consta en el Balance.

Así mismo he revisado los Kardex que lleva la señorita secretaria de cada uno de los socios en los cuales se registran sus aportaciones y sus obligaciones, estos se han revisado y se ha verificado que sus saldos son los mismos que se presentó en las Liquidaciones anuales y que son los mismos que están en el Balance.

Los comprobantes de egreso tienen sus respaldos de acuerdo a las normas generales de contabilidad, tales como facturas, recibos, Notas de Ventas, etc., todos estos comprobantes se hallan registrados en la Contabilidad, de igual manera los ingresos están llevados en orden, por lo que no hay ningún comprobante que no esté registrado y contabilizado, es por eso que deduzco y compruebo con el balance que existe un resultado favorable para la empresa

He puesto más cuidado en la revisión de los gastos y he podido observar que se ha gastado en lo estrictamente necesario.

Al estar con un mismo aporte por varios años la administración de nuestros fondos es digna de felicitar al Sr. Gerente pues se ha mantenido dentro de los parámetros de la pro forma a pesar de que ha habido una crisis económica en todo el país, como siempre él es muy cuidadoso con nuestros aportes.

Como comisario de cuentas de la compañía he revisado que la empresa se encuentre al día en los pagos que debe hacer a las otras entidades como son el SRI, el IESS, Las cámaras, EMSAT, ya que con esto en ningún momento tendremos problema alguno por haber faltado a nuestras obligaciones tanto con empleados como por empresa como tal, pues tenemos nuestras contribuciones y aportes cancelados, razón por la cual que podemos trabajar tranquilamente porque estamos legalizados y actualizados.

Para concluir señores socios tengo que decir que a pesar de no corresponderme me he involucrado en el aspecto de la disciplina y solo esto tendría que llamar la atención pues me gustaría que la gerencia junto con presidencia pongan un poquito de mano dura para que no solo en lo administrativo marchemos correctamente, si no, también en el campo del trabajo que podamos brindar un servicio de excelencia, somos pocos y por eso mismo podemos lograr unificarnos y solidarizarnos por nuestro bien y el de la empresa porque de nada servirá una empresa bien administrada en lo económico, lo legal, lo societario, si nosotros no mejoramos nuestra calidad en el servicio.

Hasta aquí mi informe señores.

Atentamente,



MARCO G. PAREDES LEMUS  
COMISARIO DE CUENTAS